

[REDACTED]

Guayaquil, Agosto 29 del 2011

**Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.**

Para dar cumplimiento con lo solicitado por la Superintendencia de Compañías, en lo que se refiere a la información que deben entregar las Sociedades Mercantiles Nacionales, que cuenten con socios o accionistas, personas jurídicas extranjeras; adjunto sírvanse encontrar lo siguiente:

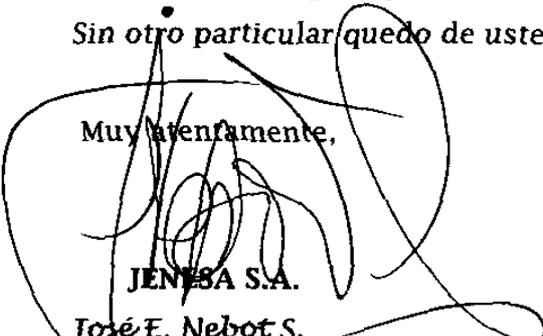
- Formulario de Información de la Sociedad Extranjera -2011

Este formulario está debidamente firmado por el representante legal administrador o funcionarios de la Compañía extranjera debidamente certificado y apostillado.

- Certificado de Existencia Legal -2011
- Declaración Juramentada/Nómina de Socios o Accionistas-2011
- Poder otorgado por la Sociedad Extranjera -2011

Sin otro particular quedo de ustedes

Muy atentamente,


JENESA S.A.

José E. Nebot S.

Abogado Reg. # 2362 C.A.G.

Ing. Com. Reg. # 20 C.I.C.O.G.
